



Oficio N° 20.317

VALPARAÍSO, 9 de abril de 2025

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 15.900-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébase el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Irlanda sobre el Ejercicio de Trabajos Remunerados por parte de Familiares Dependientes del Personal Destinado a Misiones Oficiales en el Estado de la Otra Parte”, suscrito en Santiago, República de Chile, el 15 de marzo de 2023.”.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados